



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/1547/2024 DE 29/04/2024
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1920/2024

RM REGION METROPOLITANA,
17/05/2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CARLA ANDREA BRAVO HERNÁNDEZ, RUN N° 12772554-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS LAGOS, en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de PALENA a contar del 6 de mayo de 2024 y hasta el 10 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico por 4 días al 100% y 1 día al 40% con cargo a la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$330566 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1715900598024924



1715960977533



REGISTRADO
17 MAY 2024

**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/1547/2024 DE 29/04/2024**



1715900598024924



1715960977533

